



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

BAKARTXO RUIZ JASO, portavoz del G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el pleno convocado para el 16 de febrero de 2023 la siguiente **ENMIENDA de SUSTITUCIÓN a la moción con número de expediente 10-21/MOC-00044**, punto 2º del orden del día, cuya propuesta de resolución quedaría redactada como sigue:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir avanzando en la universalidad, gratuidad y calidad del primer ciclo de Educación Infantil, con una hoja de ruta clara a corto y medio plazo que implique una apuesta firme para promover escuelas infantiles públicas con gestión directa, la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras, una rebaja de ratios en la línea de lo que plantean las recomendaciones de instancias europeas y nuevas revisiones de las cuotas a pagar por las familias, de manera que sigan disminuyendo progresivamente y ampliando el nivel de renta que actualmente se contempla para la gratuidad a rentas superiores, hasta alcanzar la gratuidad total.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir dando pasos en este ciclo en el marco de lo firmado en septiembre de 2022 en el Pacto por el Primer Ciclo de Educación Infantil por el PSN, Geroa Bai, EH Bildu-Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra que, entre otras cuestiones, contempla el compromiso de que, *a partir de 2023, se pondrán en marcha mecanismos para cumplir la Disposición adicional única de la Ley Foral 6/2022, de 22 de marzo, de modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en la que se establece que "en el plazo máximo de tres años a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la presente ley foral, el Gobierno de Navarra remitirá al Parlamento de Navarra una propuesta de clarificación de la distribución competencial de las entidades locales que prevea la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de las competencias que, en su caso, se les atribuyan.*

Iruñean, 2023ko otsailaren 15an.

BAKARTXO RUIZ JASO